ALCALDÍA
DE CUMARAL

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA EXPRESA Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA LAS NOTIFICACIÓNES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META.

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso será de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00),** teniendo como referencia los siguientes precios e ítems relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD. DE MEDIDA	CANT.	PROM. VALOR TOTAL
1	Doc. Unitarios a destinos Veredas Cumaral	Unidad	1	$29.467
2	Doc. Unitarios a destinos Urbanos Cumaral	Unidad	1	$7.817
3	Doc. Unitarios a destinos Departamentales	Unidad	1	$12.633
4	Doc. Unitarios a destinos Nacionales	Unidad	1	$20.900
5	Doc. Judiciales a destinos Veredas Cumaral	Unidad	1	$37.800
6	Doc. Judiciales a destinos Urbanos Cumaral	Unidad	1	$17.533
7	Doc. Judiciales a destinos Departamentales	Unidad	1	$24.150
8	Doc. Judiciales a destinos Nacionales	Unidad	1	$31.850
9	Servicio correo electrónico certificado hasta 2MB	Unidad	1	$3.461
10	Servicio correo electrónico certificado 2.1MB hasta 5MB	Unidad	1	$4.028
11	Servicio correo electrónico certificado mayor a 5MB	Unidad	1	$5.361
12	Kilos adicionales (carpetas o paquetes)	Unidad	1	$4.600
VALOR TOTAL				**$199.600**

Nota: ***La sumatoria de los servicios es de $199.600, sin embargo, este no representa el valor del futuro contrato, ya que el presupuesto y su ejecución será por monto agotable y a demanda de la supervisión. Los precios indicados en las cotizaciones incluyen los impuestos municipales y demás contribuciones derivadas de la ejecución del eventual contrato.***

Una vez realizado el análisis del sector y la respectiva comparación con los precios del mercado de los ítems a contratar, se determina que los precios de referencia en el presente proceso se encuentran acordes a los precios de mercado.

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Fecha de Elaboración: 28/10/2026

ANA MARIA LEON CANO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ/APROBÓ
NOMBRE	AURA MARÍA MANCHEGO RAMÍREZ	ANA MARÍA LEÓN CANO
CARGO	CPS – SHFP	SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FIRMA		